



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

446-09

Salta, **09 SEP 2009**
Expediente N° 12.283/2.008.

VISTO:

La Resolución CD N° 077/09, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "**PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN**" con Extensión de Funciones en la cátedra "EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL", ambas de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 12 de Agosto del año dos mil nueve.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución N° 661/88 y modificatorias - no se presentó impugnación al dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 207/09 aconseja aprobar el Dictamen del Jurado que obra a fs 43 a 45 de las actuaciones.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 13/09 aprueba el Despacho de Comisión.

Que corresponde emitir el acto administrativo

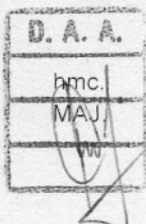
POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 013/09 del 01/09/09)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "**PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN**" con Extensión de Funciones en la Cátedra "EPIDEMIOLOGÍA NUTRICIONAL", ambas de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, remítase copia a la postulante interesado y siga a la Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud